



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 20 JUL 2016

VISTO:

El Informe Nº 183-2016/GOB REG TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 18 de Julio del 2016; Resolución Ejecutiva Regional Nº 00180-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 08 de Abril del 2016, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00193-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 05 de Mayo del 2016, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00194-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 05 de Mayo del 2016, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00207-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 16 de Mayo del 2016, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00257-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 21 de Junio del 2016, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00258-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 21 de Junio del 2016, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00279-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de Junio del 2016 y,

CONSIDERANDO

Que, con Informe Nº 183-2016/GOB REG TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 18 de Julio del 2016, el Sub Gerente de Presupuesto de la Sede Central del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, informa los trabajos realizados de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto correspondiente al Primer Semestre del 2016 realizada los días 12 y 13 de Julio del presente ejercicio con el Órgano Rector de Contabilidad la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas; y según las recomendaciones realizadas por la Dirección General de Contabilidad Pública es necesario realizar las modificaciones de los actos resolutivos que correspondan.

Que, con fecha 08 de Abril del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00180-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se señala el Artículo 1º; Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Resolución Ministerial Nº 210-2016 MINSA, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario, por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 1'678,031.00); con cargo a la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias,

Que, con fecha 05 de Mayo del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00193-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se señala el Artículo 1º; Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 083-2016-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, por un monto de NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES (S/ 91,926.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios,

Que, con fecha 05 de Mayo del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00194-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se señala el Artículo 1º; Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 082-2016-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, por un monto de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 58,800.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios,





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 12,0 JUL 2016



Que, con fecha 16 de Mayo del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000207-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se señala el Artículo 1º, AUTORIZASE, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución,



Que, con fecha 21 de Junio del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000257-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se señala el Artículo 1º, MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00193-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación,

Que, con fecha 21 de Junio del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000258-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se señala, MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00194-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación,



Que, con fecha 28 de Junio del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000279-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se señala el Artículo 1º, Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 157-2016-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, por un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 395,231.00)**; con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios,



Que, la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I, Artículo 201, Numeral 201.1, precisa que... *Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión*; señalando además según numeral 201.2, La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original,



Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaria General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 12 0 JUL 2016



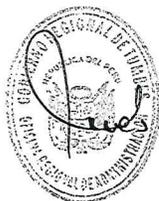
De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000276-2015/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 03 de Agosto del 2015, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos la Resolución Ejecutiva Regional N° 00257-2016/GOB.REG.TUMBES-P, y La Resolución Ejecutiva Regional N° 00258-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fechas 21 de Junio del 2016.

ARTÍCULO 2°: MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00180-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional N° 00193-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional N° 00194-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional N° 00207-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional N° 00279-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:



DICE

1.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00180-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

Table with 3 columns: CATEGORIA DEL GASTO, G.G.G., MONTO. It lists various expenditure categories and their corresponding amounts, totaling 1,678,031.00.

PRODUCTO : 3043983 Diagnostico y Tratamiento de enfermedades Metaxenicas
ACTIVIDAD : 5000093 Evaluación Diagnostico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 20 JUL 2016



GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios	1'678,031.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD TUMBES		1'678,031.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES		1'678,031.00



2.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00193-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0105 Educación Secundaria	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	16,820.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR		16,820.00



3.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00194-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	9,600.00





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 20 JUL 2016



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000991 Obligaciones Previsionales.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	21,600.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION 31,200.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000991 Obligaciones Previsionales.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica	
GRUPO FUNC	: 0105 Educación Secundaria	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	18,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION UGEL TUMBES 18,000.00

4.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00207-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL ZARUMILLA	108,249.00
---	------------

5.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00279-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL ZARUMILLA	104,201.00
---	------------





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 20 JUL 2016

DEBE DECIR

1.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00180-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO
2 GASTO CORRIENTE		1'675,631.00
	2.3 Bienes y Servicios	1'675,631.00
2 GASTO DE CAPITAL		2,400.00
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,400.00
TOTAL EGRESOS U.E.: 400 SALUD TUMBES		1'678,031.00

PRODUCTO	: 3043983 Diagnostico y Tratamiento de enfermedades Metaxenic	
ACTIVIDAD	: 5000093 Evaluación Diagnostico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenic	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios	283,964.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD TUMBES		1'678,031.00

2.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00193-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0103 Educación Inicial	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	3,364.00





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 20 JUL 2016



GRUPO FUNC	: 0104 Educación Primaria	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	13,456.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL		
CONTRALMIRANTE VILLAR		16,820.00

3.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00194-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 048 Educación Superior	
GRUPO FUNC	: 0108 Educación Superior No Universitaria	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	9,600.00

EGRESOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

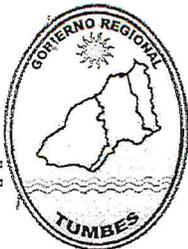


PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000991 Obligaciones Previsionales.	
FUNCION	: 24 Previsión Social	
DIVISION FUNC	: 052 Previsión Social	
GRUPO FUNC	: 0116 Sistema de Pensiones	
G.G.G.	: 2.2 Pensiones y Otra Obligaciones Sociales.	21,600.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION		31,200.00
--------------------------------------	--	-----------





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 12 0 JUL 2016



EGRESOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5 00003 Gestión Administrativa

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 006 Gestión

GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

18,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION

18,000.00

UGEL TUMBES

4.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00207-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL

ZARUMILLA

108,249.00

5.- EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00279-2016/GOB.REG.TUMBES-P

EGRESOS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL

ZARUMILLA

104,201.00

ARTICULO 2º: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00180-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00193-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00194-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00207-2016/GOB.REG.TUMBES-P, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00279-2016/GOB.REG.TUMBES-P, con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000309 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 20 JUL 2016

ARTICULO 3º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendarios; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, así como a la Unidades Ejecutoras, así como a las Unidades Ejecutoras; 301 Educación UGEL Tumbes; 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos y 303 Educación UGEL Zarumilla.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. Teresa Beatriz Quintana Delgado
Gobernadora Regional (e)

